

## AVAL RURAL S.G.R.

- A la fecha del cierre del presente ejercicio la Sociedad tiene vigentes (Nota 5): 211 avales por 32.940.606 dólares estadounidenses equivalentes a 138.515.248 pesos, y 498 avales por 74.180.402 pesos, por endeudamientos contraídos por los socios partícipes principalmente en el sistema financiero y mercado de capitales. Los vencimientos de estos avales operan entre el 18 de octubre de 2011 y el 7 de septiembre de 2016. La Sociedad ha obtenido las siguientes contragarantías de los socios partícipes:
  - a) garantías prendarias que avalan operaciones por 710.000 dólares estadounidenses y 9.468.571 pesos;
  - b) garantías hipotecarias que avalan operaciones por 11.789.156 dólares estadounidenses y 26.172.039 pesos;
  - c) fianzas que avalan operaciones por 26.924.680 dólares estadounidenses y 60.647.534 pesos;
  - d) pagarés que avalan operaciones por 544.600 dólares estadounidenses y 924.000 pesos.
- La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados.
- El valor de mercado de los activos y pasivos financieros no difiere del registrado en los presentes estados contables.
- La Sociedad no ha descontado ni endosado documentos de crédito.
- Pasivos por costos laborales: se devengan en el período en el cual los empleados han prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Sociedad entiende que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa al 30 de septiembre de 2011. El máximo riesgo crediticio para la Sociedad no difiere de los importes de los créditos que se presentan en los presentes estados contables.

### c) Inversiones:

- Plazos fijos: a su valor nominal más los intereses devengados a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Títulos públicos, Bonos Nacionales y Fondos comunes de inversión: a su valor de cotización, neto de los gastos relacionados con su venta, vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Aquellas en moneda extranjera, fueron convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al rubro Rendimiento del Fondo de Riesgo, del Estado de Evolución del Patrimonio neto. El detalle se expone en el Anexo II.

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

## AVAL RURAL S.G.R.

### d) Impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta e impuesto a las ganancias diferido:

La Sociedad determina el cargo por el impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

El detalle de las partidas incluidas en el crédito por impuesto a las ganancias diferido al 30 de septiembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	Crédito (Pasivo)	
	2011	2010
Previsión para deudores de cobro dudoso	6.062	4.895
Previsión para desvalorización de otros créditos	76.742	62.743
<b>Subtotal impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>82.804</b>	<b>67.638</b>
Previsión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(82.804)	(67.638)
Crédito neto por impuesto a las ganancias diferido	-	-

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

## AVAL RURAL S.G.R.

La evolución del crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	2011		2010	
	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Cargo a resultados Ganancia/ (Pérdida)
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al inicio	-	-	-	-
Evolución del ejercicio				
Variación neta de las diferencias temporarias	15.166	15.166	(16.618)	(16.618)
Cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	-	(15.641)	-	(3.612)
Diferencia entre Declaración Jurada y provisión ejercicio anterior	-	3.612	-	(6.706)
Disminución/(Aumento) de provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(15.166)	(15.166)	16.618	16.618
Crédito por impuesto a las ganancias diferido al cierre	-	(12.029)	-	(10.318)

El cargo por impuesto a las ganancias en cada ejercicio se determinó de la siguiente manera:

	Ganancia (Pérdida)	
	2011	2010
Impuesto corriente (impuesto a pagar)	(15.641)	(3.612)
Defecto provisión impuesto a las ganancias ejercicio anterior	3.612	(6.706)
	(12.029)	(10.318)

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35%, establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio, es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	2011	2010
Resultado del ejercicio antes del impuesto a la ganancia mínima presunta	(11.525)	108.784
Diferencias permanentes, neto (1)	12.883	(50.984)
Resultado del ejercicio sujeto a impuestos	1.358	57.800
Tasa	35%	35%
<b>Subtotal</b>	(475)	(20.230)
Disminución/(Aumento) de la provisión para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido (Anexo III)	(15.166)	16.618
Defecto provisión impuesto a las ganancias ejercicio anterior	3.612	(6.706)
Cargo contable del impuesto a las ganancias del ejercicio	(12.029)	(10.318)

(1) Corresponde básicamente a conceptos no computables de acuerdo a la actividad de la Compañía.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.**  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. CÓCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

## AVAL RURAL S.G.R.

### e) Bienes de uso:

Los bienes de uso se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún inicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

### f) Cuentas del patrimonio neto y de resultados:

El Capital Social se expone a su valor nominal.

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, el capital emitido y suscrito asciende a 1.485.261 y 1.459.061.

Los resultados generados por el Fondo de Riesgo han sido imputados al valor del mismo y expuestos separadamente en el estado de evolución del patrimonio neto, conforme lo requerido por la Disposición N° 128/2010 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional.

Las Comisiones por garantías otorgadas se reconocen como ingreso en el momento del otorgamiento del aval, considerando las condiciones en que tales comisiones se pactan.

### g) Arrendamientos:

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a oficinas administrativas, y se clasifican como arrendamientos operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). El plazo normal de esta locación es de un año.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, la Sociedad ha imputado a resultados 38.700 y 36.000, respectivamente, correspondiente a los alquileres de los mencionados bienes, los que se exponen en el Anexo IV.

### h) Previsiones:

- Para deudores de cobro dudoso y desvalorización otros créditos: es determinada en base a la estimación realizada del grado de cobrabilidad de los créditos, considerando en la experiencia pasada, los informes de los asesores legales y, en el caso de los deudores, la evaluación de la situación patrimonial, al cierre de cada ejercicio.



ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

## AVAL RURAL S.G.R.

- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: se ha constituido para reducir el valor de libros de este crédito a su valor posible de recupero, estimado por el Consejo de Administración de la Sociedad en base a las proyecciones de utilidades impositivas futuras.

El movimiento de las provisiones se expone en el Anexo III de los presentes estados contables.

### 1.4. Información comparativa

Los estados contables del ejercicio anterior que se presentan con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para adecuarlos a la presentación de los estados contables del presente ejercicio.

## 2. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 30 de septiembre de 2011 y 2010, la composición de los principales rubros es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>a) Caja y bancos:</b>		
Caja	2.250	2.250
Bancos en moneda local	2.215.481	1.542.996
Bancos en moneda extranjera (Anexo II)	58.210	1.179.086
	<u>2.275.941</u>	<u>2.724.332</u>
<b>b) Inversiones:</b>		
Depósitos a plazo fijo en moneda local	17.038.409	15.283.452
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo II)	20.898.131	19.609.110
Fondo común de inversión en moneda local	8.593.611	3.916.637
Fondo común de inversión en moneda extranjera (Anexo II)	165.051	154.556
Títulos públicos extranjeros (Anexo II)	9.291.464	7.915.009
Bonos Nacionales (Anexo II)	44.056.370	35.715.319
Depósitos en cuenta corriente	-	3.267
Montos no reinvertidos	27.653	33.661
	<u>100.070.689</u>	<u>82.631.011</u>
<b>c) Créditos por servicios prestados:</b>		
Créditos por servicios prestados	112.708	43.252
Provisión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	(17.319)	(13.987)
	<u>95.389</u>	<u>29.265</u>

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

**AVAL RURAL S.G.R.**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>d) Otros créditos:</b>		
<b>Corrientes</b>		
Créditos por avales contingentes - Nidera S.A. (Nota 3)	752.343	3.666.533
Fiscales - Ingresos brutos	516.431	252.360
Fiscales - Impuesto al valor agregado	-	13.843
Diversos	39.777	7.277
	<u>1.308.551</u>	<u>3.940.013</u>
<b>No corrientes</b>		
Fiscales - Impuesto a las ganancias	238.156	294.713
Fiscales - Impuesto a la ganancia mínima presunta	68.323	41.543
Provisión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(219.264)	(179.264)
	<u>87.215</u>	<u>156.992</u>
<b>e) Deudas comerciales:</b>		
Proveedores	112.495	134.228
Provisiones para gastos	55.041	52.894
	<u>167.536</u>	<u>187.122</u>
<b>f) Deudas sociales:</b>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	50.389	39.477
Provisión para vacaciones, sueldo anual complementario y gratificaciones	1.317.193	759.971
	<u>1.367.582</u>	<u>799.448</u>
<b>g) Deudas fiscales:</b>		
Impuesto al valor agregado a pagar	14.261	-
Retenciones de impuesto a las ganancias a pagar	20.408	10.725
	<u>34.669</u>	<u>10.725</u>
<b>h) Otras deudas:</b>		
Sociedades relacionadas - Nidera S.A. (Nota 3)	38.079	769.376
Anticipos de clientes	1.422	-
Honorarios de la Comisión Fiscalizadora	44.098	42.135
	<u>83.599</u>	<u>811.511</u>

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

**AVAL RURAL S.G.R.**

	<b>Ganancia/(Pérdida)</b>	
	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>i) Resultados financieros, neto:</b>		
Aumento de la previsión para deudores de cobro dudoso (Anexo III)	(3.332)	(7.993)
Diferencia de cambio y efecto de valores descontados	111.527	(17.536)
Aumento de la previsión para desvalorización de otros créditos (Anexo III)	(40.000)	-
	<u>68.195</u>	<u>(25.529)</u>

**3. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS**

El detalle de los saldos con las sociedades relacionadas al 30 de septiembre de 2011 y 2010 y el monto de las operaciones realizadas con las mismas durante los ejercicios finalizados en esas fechas, es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Otros créditos</b>	<b>Otras deudas</b>	<b>Otros ingresos por servicios</b>	<b>Alquileres pagados</b>	<b>Servicios varios</b>
Nidera S.A.	752.343	38.079	1.694.074	(38.700)	(43.000)
<b>Total 2011</b>	<u>752.343</u>	<u>38.079</u>	<u>1.694.074</u>	<u>(38.700)</u>	<u>(43.000)</u>
<b>Total 2010</b>	<u>3.666.533</u>	<u>769.376</u>	<u>576.361</u>	<u>(36.000)</u>	<u>(43.000)</u>

**4. APERTURA DE PLAZOS Y TASAS DE INTERÉS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y PASIVOS**

<b>Plazo</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Créditos (1)</b>	<b>Pasivos (1)</b>
<b>Sin plazo</b>	<u>8.786.315</u>	<u>839.558</u>	<u>83.599</u>
<b>A vencer</b>			
Hasta tres meses	91.284.374 (2)	651.597	1.593.774
<b>Total a vencer</b>	<u>91.284.374</u>	<u>651.597</u>	<u>1.593.774</u>
<b>Total con plazo</b>	91.284.374	651.597	1.593.774
<b>Total</b>	<u>100.070.689</u>	<u>1.491.155</u>	<u>1.677.373</u>

(1) No devengan intereses.

(2) Devengan intereses a una tasa promedio de 11,52% anual.

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. CÓCCARO**  
 Sócio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12


**AVAL RURAL S.G.R.**

**5. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN N° 128/2010 DE LA SECRETARÍA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<b>a) Balance de saldos de cuentas de orden</b>		
<b>DEUDORAS</b>		
Socios partícipes por garantías otorgadas	212.695.650	167.822.872
Contragarantías recibidas de socios partícipes	265.279.417	222.386.874
<b>ACREEDORAS</b>		
Garantías otorgadas a terceros	212.695.650	167.822.872
Acreeedores por contragarantías recibidas	265.279.417	222.386.874
<b>b) Estado de evolución del fondo de riesgo</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	86.297.544	82.053.772
<b>ORÍGENES DE FONDOS</b>		
Aporte del socio protector	18.000.000 (2)	23.298.868 (1)
Reimposiciones del fondo de riesgo	52.151.308 (2)	-
Incremento Fondo de Riesgo Contingente	4.108.497	3.103.935
Cobranza a Deudores con Garantías abonadas	472.863	3.108.490
Cesión de créditos	6.549.824	-
Retribución devengada del Fondo de Riesgo	9.025.488	4.243.772
Total de orígenes de fondos	<u>90.307.980</u>	<u>33.755.065</u>
<b>APLICACIONES DE FONDOS</b>		
Retiros del socio protector	(58.701.132) (2)	(16.298.868) (1)
Retiros de rendimiento del socio protector	(12.500.000) (2)	(7.000.000) (1)
Sumas aplicadas en cumplimiento de contratos de garantía a favor de socios partícipes	(3.977.028)	(3.007.253)
Disminución Fondo de Riesgo Contingente	(472.863)	(3.108.490)
Diferencia tipo de cambio	(131.469)	(96.682)
Total de aplicaciones de fondos	<u>(75.782.492)</u>	<u>(29.511.293)</u>
Saldos al cierre del ejercicio	<u>100.823.032</u>	<u>86.297.544</u>


(1) Según reunión del Consejo de Administración de fechas 8 de junio de 2010 y 9 de octubre de 2009.

(2) Según reunión del Consejo de Administración de fechas 5 de julio de 2011 y 6 de septiembre de 2011.

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
ALEJANDRO BENVENUTO  
Presidente



**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)


<b>Cuenta principal</b>	<b>Valores de origen</b>		
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>
Instalaciones	68.330	44.183	112.513
Equipos de procesamiento de datos	118.985	12.638	131.623
<b>Total 2011</b>	<b>187.315</b>	<b>56.821</b>	<b>244.136</b>
<b>Total 2010</b>	<b>187.315</b>	<b>-</b>	<b>187.315</b>

<b>Cuenta principal</b>	<b>Depreciaciones acumuladas</b>				<b>Neto resultante 2011</b>	<b>Neto resultante 2010</b>
	<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>Alícuota</b>	<b>Del ejercicio</b>	<b>Al cierre del ejercicio</b>		
Instalaciones	15.375	5%	5.589	20.964	91.549	52.955
Equipos de procesamiento de datos	87.361	20%	10.703	98.064	33.559	31.624
<b>Total 2011</b>	<b>102.736</b>		<b>16.292</b>	<b>119.028</b>	<b>125.108</b>	
<b>Total 2010</b>	<b>90.336</b>		<b>12.400</b>	<b>102.736</b>		<b>84.579</b>

  
**ADOLFO LÁZARA**  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
**FERNANDO J. CÓCCARO**  
 Socio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
**ALEJANDRO BENVENUTO**  
 Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**


**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Cuenta	2011			2010	
	Clase y monto de la moneda extranjera	Tipo de cambio vigente	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Caja y bancos					
Bancos	USD 13.976	4,165	58.210	1.179.086	
Inversiones					
Plazo fijo	USD 5.017.558	4,165	20.898.131	19.609.110	
Fondos comunes de inversión	USD 39.628	4,165	165.051	154.556	
Títulos públicos extranjeros	USD 2.230.844	4,165	9.291.464	7.915.009	
Bonos nacionales	USD 10.577.760	4,165	44.056.370	35.715.319	
<b>Total del activo corriente</b>			<u>74.469.226</u>	<u>64.573.080</u>	
<b>Total del activo</b>			<u>74.469.226</u>	<u>64.573.080</u>	

USD: dólares estadounidenses.

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
ALEJANDRO BENVENUTO  
Presidente

**AVAL RURAL S.G.R.**

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES**

**POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

<u>Concepto</u>	<u>Saldos al inicio del ejercicio</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Saldos al cierre del ejercicio</u>
<b>Deducidas del activo:</b>			
Corriente:			
Para deudores de cobro dudoso	13.987	3.332 (1)	17.319
	<u>13.987</u>	<u>3.332</u>	<u>17.319</u>
No corriente:			
Para desvalorización de otros créditos	179.264	40.000 (1)	219.264
Para desvalorización de crédito por impuesto a las ganancias diferido	67.638	15.166 (2)	82.804
	<u>246.902</u>	<u>55.166</u>	<u>302.068</u>
<b>Total 2011</b>	<u>260.889</u>	<u>58.498</u>	<u>319.387</u>
<b>Total 2010</b>	<u>269.514</u>	<u>(8.625)</u>	<u>260.889</u>

- (1) Imputado a la línea resultados financieros, neto del estado de resultados. (Ver Nota 2.i).  
 (2) Imputado a la línea impuesto a las ganancias del estado de resultados (Ver Nota 1.3.d).

  
 ADOLFO LÁZARA  
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
 con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
 FERNANDO J. CÓCCARO  
 Sócio  
 Contador Público U.B.A.  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
 ALEJANDRO BENVENUTO  
 Presidente

## AVAL RURAL S.G.R.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011

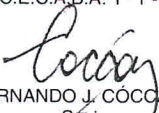
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

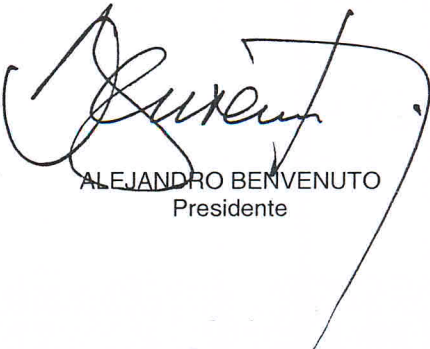
(Cifras expresadas en pesos - Nota 1.2)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y cargas sociales	3.838.792	2.132.147
Papelería e impresiones	36.280	16.391
Trabajos de terceros	195.534	143.595
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	16.292	12.400
Alquiler de oficinas (Nota 3)	38.700	36.000
Servicios varios sociedades relacionadas (Nota 3)	43.000	43.000
Honorarios por servicios	340.920	279.369
Movilidad y representación	123.412	81.967
Gastos bancarios	268.463	130.708
Impuesto a los ingresos brutos	118.109	68.018
Impuestos varios	127.453	81.701
Suscripciones y publicaciones	49.317	29.613
Diversos	82.936	64.272
<b>Total</b>	<u>5.279.208</u>	<u>3.119.181</u>

  
ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 10-11-2011  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

  
FERNANDO J. CÓCCARO  
Sócio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12

  
ALEJANDRO BENVENUTO  
Presidente

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores integrantes del Consejo de

Administración y Accionistas de:

**AVAL RURAL S.G.R.**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo N° 294 inciso 5° de la Ley de Sociedades Comerciales, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 30 de septiembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, notas y anexos, por el ejercicio finalizado en esa fecha. Dichos estados contables son responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos, basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el primer párrafo hemos revisado la auditoría efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. que emitió su informe con fecha 10 de noviembre de 2011 de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicha firma.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la existencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye, además, examinar sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad del Síndico efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.



Consideramos que nuestro trabajo nos brinda una base razonable para fundamentar nuestro informe.


Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales efectuando los procedimientos que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Basados en nuestra revisión, informamos que:

1. En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Aval Rural S.G.R. al 30 de septiembre de 2011, y el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
2. En relación con la Memoria del Consejo de Administración, no tenemos observaciones que formular, en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.
3. Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
10 de noviembre de 2011

Por Comisión Fiscalizadora

  
ADOLFO LÁZARA  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 69 - F° 174

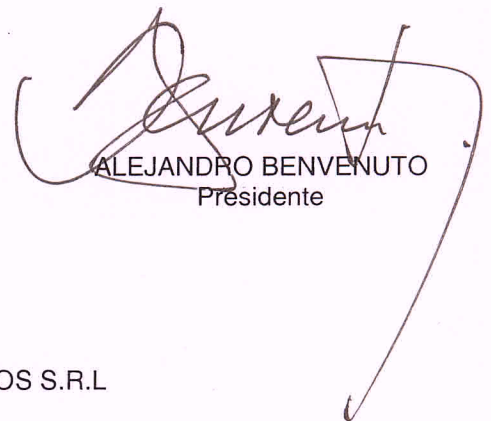
## AVAL RURAL S.G.R.

### RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente se ratifican las firmas que obran litografiadas en los estados contables de la sociedad al 30 de septiembre de 2011 en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta la página 19.

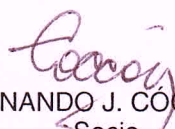


ADOLFO LÁZARA  
Por Comisión Fiscalizadora



ALEJANDRO BENVENUTO  
Presidente

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L  
C.P.C.E.C.A.B.A T° 1 - F° 13



FERNANDO J. COCCARO  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 200 - F° 12